



El Pleno de la Cámara de Diputados declara el 7 de agosto “Día Nacional del Pequeño Comerciante”

Boletín No. 4016

El Pleno de la Cámara de Diputados declara el 7 de agosto “Día Nacional del Pequeño Comerciante”

- Fecha para reconocer el trabajo y relevancia de este sector
- Se dignifica y hace notar su gran labor

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con 466 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, el proyecto de decreto por el que se declara el 7 de agosto de cada año “Día Nacional del Pequeño Comerciante”.

El dictamen, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, señala que se considera viable el establecimiento de una fecha para reconocer el trabajo y relevancia de los pequeños comerciantes.

Refiere que el comercio en pequeño tiene mayor alcance, especialmente para las familias de menores ingresos, ya que muchas no poseen un automóvil para trasladarse o bien, sus ingresos representan lo mínimo para comprar a diario.

Un sector generador del Producto Interno Bruto

En tanto, la diputada Martha Alicia Arreola Martínez (Morena), promotora de la propuesta, destacó que los pequeños comerciantes en México han transitado de ser un sector con poco reconocimiento hasta convertirse en uno de los mayores generadores del Producto Interno Bruto, superando a las industrias manufactureras y otras significativas.

Afirmó que estos establecimientos son más que simples entes económicos, también son sitios de reunión comunitaria y generadores de cohesión social

Mencionó que, de acuerdo con datos de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes, estos suman más de 1.2 millones puntos de venta, generando dos millones de autoempleos y son el sustento de 5 millones de familias mexicanas.



Este dictamen, sostuvo, “dignifica y hace notar la gran labor que realizan los pequeños comerciantes en todas sus formas”; además, el pequeño comercio reviste una importancia aún mayor para la sociedad porque representa una válvula de escape de muchísimas familias y mujeres que han encontrado en el emprendimiento en el pequeño comercio el primer paso para la superación personal.

